



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL
DEFINITIVA, A DON RAMON RUBEN
MARCHANT CARRASCO, ACTIVIDAD
ECONOMICA, "VENTA DE CALZADOS Y
ACCESORIOS".-

ALGARROBO, 03 ABR 2018
DECRETO: N°

2065

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2.726 de fecha 15.12.2017, Aprueba Acuerdo N° 190 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
5. D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado con el Ord. N° 211 de fecha 21 de marzo de 2018.

DECRETO:

1. **OTÓRGASE** la presente **PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA**, ACTIVIDAD ECONOMICA "**VENTA DE CALZADOS Y ACCESORIOS**" al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL	:	N° 200-1478
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	VENTA DE CALZADOS Y ACCESORIOS.
CLASIFICACIÓN DIRECCIÓN COMERCIAL	:	PATENTE COMERCIAL AVDA. CARLOS ALESSANDRI N° 1945, SECTOR CENTRO DE LA COMUNA DE ALGARROBO.
MODULO	:	N° 04
ROL DE AVALUO	:	N° 34-4
NOMBRE	:	RAMON RUBEN MARCHANT CARRASCO
CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD	:	
DIRECCIÓN PARTICULAR	:	

FECHA DE SOLICITUD	:	09/03/2018.-
RESOLUCIÓN	:	N° 1542/2018

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **CARTA CERTIFICADA** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE. -

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JOSÉ LUIS YÁNEZ MALDONADO
ALCALDE

- JL YME/FFMM/ULRATVC//U.C./op.
DISTRIBUCIÓN:
- Contribuyente (1)
 - Rentas y Patentes Comerciales (1)
 - Dirección Jurídica (1)
 - Unidad de Control (1)
 - Archivo - (1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 29 MAR 2018

FECHA SALIDA: 02 ABR 2018

OBSERVACIÓN N°

